Al contestar cite este radicado: 2024S-VSUC-042549
Fecha: 2024-06-28 14:44:58

Señor (a):
ANDRES EDUARDO RINCON PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO ADMINISTRADORES GAE

ecardona@gomezcajiao.com

Asunto: Alcance memorando 2024S-VSUC-042420. Orden de Inicio Contrato 1994 de 2024 CONSORCIO ADMINISTRADORES GAE

Por medio del presente documento le informamos, que esta Dirección Territorial, con base en la delegación de funciones conferida mediante Resolución N°3309 del 29/10/2021 y sus modificatorias contenidas en la Resolución 3429 del 05/11/2021, expedidas por el INVIAS, se permite notificarle que se imparte la Orden de Inicio a partir del día 28 de Junio de 2024, al contrato No. 1994 de 2024, cuyo objeto es: **"ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL SUCRE GRUPO AMV 1 LOTE 2"** toda vez que se han cumplido todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato.

Amparado mediante el registro presupuestal N° 563024 del 2024-06-24.

Plazo del Contrato: 31 de julio de 2026.

Para la supervisión y vigilancia del contrato, el INVIAS designó como SUPERVISOR al ingeniero MARIO JOSE CABALLERO GUERRA., con quien le solicito coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Su dirección es Calle 38 # 9 – 111 Troncal de Occidente. Teléfono: 3182379944 Email: mcaballero@invias.gov.co.

Cordialmente,

CABALLERO GUERRA MARIO JOSE
Firmado digitalmente por CABALLERO GUERRA MARIO JOSE

Mario José Caballero Guerra
DIRECTOR TERRITORIAL SUCRE

Proyectado Por: GERALDINE BUELVAS PERALTA
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a:
Copia Externa a: